

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión a la Resolución Conjunta 2/2020 dictada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Transporte de la Nación; que declara de Interés Nacional a los Procesos Productivos desarrollados a partir de la Valorización de Residuos Generados en el país para obtener durmientes y productos análogos para su empleo en la infraestructura del transporte ferroviario nacional; en el marco de los presupuestos de la economía circular y el desarrollo sostenible.

Córdoba, 28 de julio de 2021

D-25024/2



**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



**MANUEL FERNANDO CALVO**  
VICEGOBERNADOR  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA